

Carta, de fecha 8 de diciembre de 1978, dirigida al Secretario General por la Presidenta del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia

[Original: inglés]
[8 de diciembre de 1978]

Tengo el honor de enviarle adjunta una declaración formulada por un ciudadano namibiano que en las últimas semanas presencié los actos de intimidación, hostigamiento y manipulación cometidos contra el pueblo de Namibia en relación con los procedimientos que la administración ilegal sudafricana de Namibia pretende llamar elecciones.

Esta información es sumamente pertinente para los debates actuales sobre la cuestión de Namibia en la Asamblea General.

Solicito, en consecuencia, que este documento se distribuya urgentemente como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gwendoline C. KONIE
Presidenta del Consejo
de las Naciones Unidas para Namibia

ANEXO

Texto de la carta, de fecha 8 de diciembre de 1978, dirigida a la Presidenta del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia por el Sr. Justin Ellis

Como ciudadano de Namibia, he tenido oportunidad de observar durante las últimas semanas los actos arbitrarios y el hostigamiento que llevan a cabo las autoridades sudafricanas en relación con las llamadas elecciones que la administración ilegal sudafricana está imponiendo al pueblo de Namibia.

Le envío adjunta una declaración sobre esos hechos, para el uso que usted estime apropiado.

INFORME SOBRE LA CAMPAÑA DE REGISTRO Y ELECCIONES EN NAMIBIA, 1978, PUBLICADO POR EL CHRISTIAN CENTRE EN NAMIBIA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1978

Introducción

Durante los dos últimos años, varias de las principales congregaciones religiosas de Namibia han dado su apoyo a los esfuerzos de los cinco países occidentales, actualmente miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por negociar un plan generalmente aceptable para la celebración de elecciones libres y justas en Namibia bajo la supervisión de las Naciones Unidas. El plan de transacción aprobado finalmente por el Consejo el 29 de septiembre de 1978 recibe todavía el entusiasta apoyo de las Iglesias Luterana, Católica, Anglicana, Congregacional, Metodista y Episcopal africanas.

No cabe duda, por consiguiente, de que la decisión adoptada por el Gobierno de Sudáfrica anunciada el 20 de septiembre de 1978, de celebrar sus propias elecciones en Namibia entre el 4 y el 8 de diciembre, constituyó una grave decepción para las Iglesias, que se han esforzado permanentemente por la reconciliación y la paz en Namibia.

Tras serias deliberaciones, una conferencia de 30 representantes de seis Iglesias dirigió, el 4 de octubre de 1978, una carta abierta al nuevo Primer Ministro de Sudáfrica, Sr. P. W. Botha. Tras advertir al Sr. Botha que una medida como la que encaraba su Gobierno podría conducir a un agravamiento progresivo de las hostilidades en Namibia, los dirigentes eclesiásticos declaraban lo siguiente:

"Durante nuestra conferencia, hemos escuchado informes acerca de una generalizada intimidación y engaño en la campaña de registros de votantes. Tenemos conocimiento

igualmente de irregularidades tales como el registro de refugiados angoleños. Ese proceso ha dado lugar a un gran temor y pérdida de confianza en las intenciones de su Gobierno. Como el registro no ha sido justo ni libre, las elecciones no pueden ser justas ni libres."

La imputación de irregularidades ha despertado una amplia atención. Muchas personas, sin embargo, han tratado de poner en tela de juicio la veracidad de lo declarado por los dirigentes eclesiásticos.

El propio Primer Ministro de Sudáfrica ha dicho lo siguiente:

"En el caso de que se haya producido cualquier irregularidad en relación con el registro de votantes, cualquiera que posea pruebas es libre de señalarlas a la atención del Administrador General. Es de notar, sin embargo, que hasta la fecha no se ha señalado tal cosa a la atención del Administrador General."

En una carta dirigida al *Windhoek Advertiser* (8 de noviembre de 1978), P. A. du Toit, en su ignorancia del derecho, llegó hasta el extremo de decir lo siguiente:

"Se han dictado leyes para permitir que los reclamantes que dispongan de pruebas válidas entreguen a los culpables para su castigo. ¿Por qué no se dice esto en la acusación? Las acusaciones constituyen mentiras si no tienen pruebas que las respalden. . . Confiamos en que estas Iglesias aportarán pruebas, a fin de no perder su integridad."

Debe observarse aquí, por lo tanto, que mientras conforme a la proclama AG 37, sobre el registro, constituye un delito disuadir a las personas de registrarse, intimidarles para que no lo hagan o impedirles hacerlo, no constituye delito alguno emplear esos medios para hacer que las personas se registren. Si bien no existen objeciones a que se informe al Administrador General, éste no estaría obligado a hacer nada acerca de tales irregularidades.

La proclama AG 37 contiene disposiciones para la impugnación del registro de personas determinadas, como por ejemplo los refugiados angoleños. Sin embargo, tal impugnación debe ser formulada por alguien que esté registrado el mismo como votante. Un partido que no tomara parte en las elecciones carecería de facultades, por lo tanto, para presentar impugnaciones, y aun un partido que tomara parte en las elecciones necesitaría un personal enorme, y de gran eficiencia, dedicado a esa tarea si hubiera de lograr algún progreso de ella. Es más, las personas pueden registrarse ante el tribunal de cualquier magistrado dentro de Namibia sin necesidad de hacerlo en su propio distrito. Esto hace aun más difícil la tarea de rastrear los procedimientos fraudulentos.

Cabe observar aquí, asimismo, que en 1975 las Iglesias denunciaron la existencia de una generalizada intimidación en las elecciones de ese año en Ovambo. Se reunieron 401 declaraciones y se preparó una solicitud de anulación de las elecciones dirigidas al Tribunal Supremo de Windhoek. Sin embargo, los funcionarios gubernamentales limitaron de tal manera el equipo de abogados designados para formalizar las declaraciones que la solicitud tuvo que ser abandonada.

En estas condiciones, se decidió que el mejor camino en relación con la campaña actual de registro y elecciones consistiría en publicar un simple informe sobre los hechos. En consecuencia, se establecieron contactos con varias fuentes dignas de las Iglesias. No ha sido posible todavía, a esta altura, reunir los informes de todas esas fuentes, pero nos ha llegado información suficiente para proporcionar un cuadro de lo que ha estado ocurriendo recientemente en Namibia.

Hemos resuelto, por lo tanto, hacer pública la información reunida hasta el presente, por las siguientes razones:

* Distribuido con la doble signatura A/33/458-S/12959.

a) Según parece, las recientes medidas adoptadas contra la Iglesia por el Administrador General podrían estar motivadas en gran medida por un temor a que esa información pueda salir a la luz.

b) El Administrador General y el Gobierno de Sudáfrica parecen estar preparándose para lanzar una campaña internacional masiva destinada a hacer pasar la Asamblea Constituyente elegida por representante auténtica del pueblo de Namibia.

c) El grado de coacción que permanentemente se aplica en Namibia permite prever que en las próximas elecciones puede registrarse un porcentaje elevado de votantes. En condiciones como las que se describen más abajo, es válido afirmar que el número de votos depositados, así como el número de votos en favor de cualquier partido determinado, deben considerarse como falsos índices de la opinión pública en Namibia.

A. *Prácticas e intimidación sufridas durante la inscripción de votantes y durante el período previo a las elecciones de Ovambo y Kavango*

1. En toda la zona, hubo personas que dijeron que se habían inscrito por temor. Cuando se les preguntaron detalles, una de las principales razones que dieron fue la experiencia que ya habían tenido con tarjetas de identidad, tarjetas de afiliación en la DTA [*Alianza Democrática de Turnhalle*] y las elecciones de 1975 en Ovambo:

a) Hace algunos años se expidieron tarjetas de identidad. Muchas personas no deseaban tener tarjetas de identidad de territorios patrios, y se utilizaron presiones e intimidación para forzar a la gente a que solicitara las tarjetas. Dichas tarjetas deben llevarse en toda ocasión (además de los recibos de impuestos tribales), pues de otra manera se tienen dificultades si la policía o el ejército arrestan sin ellas a una persona.

b) Entre abril y junio de 1978, inmediatamente antes de que comenzara la inscripción de votantes, se expidieron tarjetas de miembros de la DTA. Casi toda la población recibió tales tarjetas. Se corrió la voz de que todos debían poseer esa tarjeta, además de la tarjeta de identidad y el recibo de impuestos.

Muy pronto fue evidente que esas tarjetas eran realmente obligatorias. Por ejemplo, el 24 de abril de 1978 en Onamgolo, Ondonga oriental, un grupo de soldados blancos y negros fueron de casa en casa pidiendo los "documentos". Namindo Kauluma, de 42 años, mostró a los soldados su tarjeta de identidad y su recibo de impuestos. Los soldados le pidieron entonces su tarjeta de Turnhalle. Como no la tenía, los blancos ordenaron a un soldado negro que le golpeará y le dijera que consiguiera la tarjeta de Turnhalle. Lo mismo le sucedió a Jonas Kaufipa, de 60 años, a Johannes Kashiukile y a Petrus Shimbulu. Toda la población de esa zona fue entonces a Ohigambo para obtener sus tarjetas de la DTA. Informes similares se recibieron de otros distritos. Incluso, según algunos informes, soldados y miembros de la Ovambo Home Guard rompieron las tarjetas de identidad y dijeron que la tarjeta de la DTA era suficiente.

Se corrió la voz de que las personas que no tuvieran la tarjeta de la DTA no recibirían tratamiento médico. Equipos de la DTA fueron entonces a los hospitales, o se situaron en el exterior de los hospitales, y expidieron tarjetas a los que venían en busca de tratamiento. Esto se hizo en varios lugares; como ejemplo puede mencionarse el hospital de Onandjokwe, donde el equipo de la DTA acudió primero a las instalaciones del hospital y, cuando se les dijo que salieran, se quedaron en la puerta, durante la última semana de abril y la primera semana de mayo.

También hubo intimidación en más lugares públicos, por ejemplo, a través de los altavoces de un autobús blanco Toyota Hi-Ace del servicio de transporte de pasajeros entre Oshakati y Onandjokwe, propiedad de un organizador de la DTA.

c) También hubo una intimidación muy amplia durante las elecciones de 1975 en Ovambo; en Uukwaludhi, por ejemplo, el jefe dijo a su gente que perderían sus derechos a arar y sus licencias comerciales si no votaban. Las oficinas de

trabajo no daban contratos de trabajo a los que no tuvieran sus tarjetas de identidad marcadas después de la votación.

Hubo personas que dijeron que se habían inscrito ahora solamente para librarse de dificultades similares, no porque desearan hacerlo. Este hecho se verificó en muchos distritos.

2. Cuando se inició la inscripción, se afirmó que se hacía de conformidad con las propuestas occidentales. Eso se dijo públicamente por la radio. Muchas personas dijeron que se habían inscrito en la creencia de que así podrían votar en elecciones controladas por las Naciones Unidas, que eran parte de las propuestas, pero que pronto quedaron decepcionadas cuando oyeron al Ministro Ndjoba y a otros afirmar que las altas cifras de inscripción se consideraban una prueba de la confianza de la población en el Gobierno y en la DTA.

3. Durante todo el período de inscripción, Radio Ovambo y Radio Kavango dijeron a la población que se inscribiera. Hubo amplia información sobre las reuniones de la DTA, y se citaba diariamente a los oradores de la DTA. Los discursos contenían amenazas encubiertas, y a veces incluso directas: "Se tomarán medidas contra los que no voten", "No habrá lugar en este país para ti si no te inscribes y votas". Varios ministros de los territorios patrios usaron esas palabras, por ejemplo, Thomas Akwenya Shikongo en Radio Ovambo el 8 de octubre de 1978, a las 14 horas aproximadamente.

4. Los ministros de los territorios patrios dijeron a los jefes y caciques que debían procurar que toda su gente se inscribiera; eso se hizo también con respecto a la inscripción como miembros de la DTA. Por todas partes, hay pruebas de que los caciques dijeron a la población que se inscribiera. Algunos caciques sólo dijeron a su gente de un modo general que debían inscribirse, algunos añadieron "para evitar molestias" y otros añadieron "o, si no, podrían tomarse medidas contra vosotros". Algunos caciques fueron de casa en casa.

5. Los líderes y organizadores de la DTA han dicho a la población en muchas ocasiones que se inscriba y también la han amenazado. Por ejemplo:

a) El organizador de la DTA Nghihulifwa se dirigió a un grupo de mujeres que asistían a una reunión religiosa en Okambebe, en Uukwanyama, y les dijo que a los que no se habían inscrito se les diría que abandonarían el país.

b) El Ministro Thomas Shikongo de Ongandjera, en un funeral en Oluteyi el 7 de julio de 1978, dijo en su discurso: "Ahora es el momento de inscribirse. Inscribíos, inscribíos, inscribíos. Algo os ocurrirá si no os inscribís."

c) El Ministro Jefe Josia Taapopi Shikongo de Uukwaludhi, conocido ya en 1975 por sus tácticas intimidatorias, ha estado amenazando a su gente hasta el punto de que realmente temían por sus vidas, y decían que no se atrevían a hablar acerca de las elecciones si había dos o más personas presentes. Se dijo a los maestros y enfermeras que los que no votaban eran partidarios de la SWAPO y serían castigados, y perderían sus empleos y tendrían que pedir trabajo a la SWAPO. "Cuando votes, vota por la DTA".

6. Las unidades de combate de la fuerza de defensa y de la policía han estado comprobando si la población se había inscrito o no. Al principio del período de inscripción, se dijo que las tarjetas de inscripción debían dejarse en casa hasta las elecciones, pero las personas pronto se dieron cuenta de que las debían llevar consigo, además de los otros "documentos de derechos humanos": la tarjeta de identidad, el recibo de impuestos y la tarjeta de la DTA. Algunos ejemplos:

a) En un control de carretera establecido el 11 de octubre de 1978 en el puente entre los distritos negro y blanco en Oshakati, se pidieron a las personas que iban a pie y en automóvil sus tarjetas de inscripción, y se les dijo que se inscribieran pronto si aún no lo habían hecho.

b) En Okakwiyu, cerca de Ondangwa, se pidió también su tarjeta de inscripción a un maestro en un control de carretera y, como no la tenía, se le dijo que la obtuviera pronto.

c) El 14 de noviembre de 1978, entre las 9 y las 11 horas, inmediatamente al sur de Engela, soldados que viajaban con cuatro vehículos blindados pidieron a los viajeros, tenderos y

compradores sus tarjetas de inscripción. Un hombre de una casa vecina fue obligado a punta de fusil a buscar su tarjeta en su hogar.

d) También el 14 de noviembre, en un control de carretera entre Omafó y Odíbo, se pidió a los viajeros que presentaran sus tarjetas de inscripción. Un sacerdote y un maestro que no tenían tales tarjetas fueron conducidos ante un capitán por el Teniente Visagie, que les puso en libertad cuando oyó que la radio había dicho a la gente que conservara sus tarjetas en la seguridad de sus hogares.

e) En la zona de Ondobe, en Ilyateko ya Shapopi y Odjofima, unidades de la policía y de la Ovambo Home Guard hicieron una redada en la primera mitad de noviembre y pidieron a la población las tarjetas de inscripción. Según testigos, algunas personas fueron golpeadas y un hombre fue conducido al campo de Oshigambo porque no pudo presentar su tarjeta.

7. Unidades del ejército han estado distribuyendo material informativo para las elecciones, y, con tal motivo, han amenazado también a la población.

Por ejemplo, en el centro parroquial de Ongwediva, el 25 de octubre de 1978 a las 15 horas, un vehículo del ejército Unimog R 9117 se detuvo a la puerta y distribuyó panfletos, y un soldado negro explicó a las personas allí reunidas que los que no se habían inscrito y no votaran, entre otras cosas, no volverían a conseguir gasolina ni recibirían tratamiento médico, excepto quizás en los hospitales "finlandeses", pero como los finlandeses tendrían que marcharse pronto, esos servicios cesarían después.

8. Se supone que el ejército es imparcial con respecto a la política de los partidos. Sin embargo, en Kavango, muchas personas han visto a soldados saludando con el signo de la DTA. En Nkurenkuru, un vehículo Land Rover R 43020 del ejército estuvo circulando durante varias semanas, en octubre y noviembre de 1978, con un marbete de la DTA bajo la ventanilla delantera.

9. Representantes de la DTA y del Aktur han pedido ver las tarjetas de inscripción de la población. El domingo 19 de noviembre de 1978, un organizador del Aktur se trasladó a Mbeyo, 60 kilómetros al sur de Rundú, y fue de casa en casa pidiendo que le mostraran las tarjetas de la DTA y las tarjetas de inscripción a toda la población de la aldea, y después expidió tarjetas de miembros del Aktur y devolvió todas las demás tarjetas a la población.

10. En Onawa, en la zona de Omhalantu, los ancianos se reunieron el 4 de julio de 1978 para recibir sus pensiones de vejez. Los funcionarios encargados del pago de pensiones acudieron junto con un equipo de inscripción y una escolta militar. Las personas tuvieron que inscribirse primeramente y luego recibieron sus pensiones. Según el pastor local, una persona fue rechazada por los funcionarios encargados del pago de pensiones por haberse negado a inscribirse.

11. A los empleados de la oficina de correos de Oshakati se les mostró el 18 de septiembre de 1978 un telegrama en que se decía que todos los empleados de correos debían inscribirse. Ese mismo día, todos los empleados de esa oficina de correos fueron por turnos a inscribirse.

12. Se ha inscrito a varios adolescentes de menos de 18 años. Una muchacha de 16 años, hija de un pastor del ELOC, dijo que un equipo de inscripción acudió a la escuela y dijo a los alumnos que parecían bastante crecidos que se inscribieran.

13. En el hospital de Okahao, las enfermeras se sorprendieron al ver que los pacientes que acudían para recibir tratamiento médico presentaban sus tarjetas de inscripción. Los pacientes a su vez quedaron muy sorprendidos al oír que no era necesario presentar las tarjetas, pues anteriormente se les había dicho que no recibirían tratamiento médico si no se habían inscrito.

14. En la zona de Kavango se han inscrito numerosos refugiados procedentes de Angola. No se mencionarán aquí los nombres de los refugiados inscritos por no inculpar a personas

que actuaron movidas por el temor, convencidas de que no tenían alternativa. Si se nombra una comisión judicial para examinar la cuestión, se presentarán esos nombres. Al principio del periodo de inscripción, los funcionarios preguntaban a las personas donde habían nacido y cuanto tiempo habían residido en el país, pero pronto se inscribió indiscriminadamente a todos los que se presentaban. La población de Kavango casi se ha duplicado desde 1975. Todas las personas que residían anteriormente en la orilla septentrional del río fronterizo viven ahora en la ribera meridional. Algunas de esas personas nacieron del lado del África Sudoccidental (Namibia) y algunas han trabajado allí. También era muy frecuente que la población de las zonas fronterizas pagara impuestos a ambos lados de la frontera. Sin embargo, hay también refugiados de Angola central que viven ahora en Namibia.

a) Todas las personas residentes en Kavango se han inscrito, con pocas excepciones.

b) La información obtenida en varias aldeas indica que, entre los inscritos, hay muchos que no nacieron en Namibia, o que no han residido allí los cuatro años requeridos (los refugiados comenzaron a llegar en 1976). Muchos de los que se han registrado tienen nombres como Domingo, Antonio, de Moura, Mario, Iao, Francisco, Armando, Dimiz, etc.

c) Aparentemente, algunos refugiados dieron información errónea, pero en la mayoría de los casos las personas interrogadas dijeron que nada se les había preguntado. Por ejemplo, el 27 de julio de 1978 el equipo de inscripción acudió al hospital de Rupara. Se inscribió sin discriminación a todo el personal del hospital y a todos los pacientes. Entre los pacientes, había varios que, según la ley, no tenían derecho a inscribirse, pero nadie les preguntó al respecto.

d) Sobre la base de la información recibida de diversas aldeas, y sobre la base de las cifras estimadas de la población antes de 1975 y en 1978, puede calcularse que más de la tercera parte de las personas que se inscribieron en Kavango procedían de Angola. Aunque algunas de ellas hubieran nacido y otras hubieran trabajado en el Territorio, se estima que al menos una cuarta parte de todas las personas que se han inscrito en esa zona no tenían derecho a hacerlo según la ley. Ese hecho queda confirmado por el alto porcentaje de inscripción en la zona de Kavango, que ya en una fase temprana del proceso de inscripción superaba con mucho las estimaciones, que también eran bastante altas.

e) En Ovambo, se inscribieron también algunos refugiados, incluidos tres hombres que no llegaron hasta agosto de 1978. Sin embargo, parece que en esta región las autoridades rechazaron a la mayoría de los refugiados que acudieron a los centros de inscripción, y los caciques de muchas aldeas dijeron a los refugiados que no podían inscribirse.

15. Se dispusieron medios de transporte para que las personas acudieran a inscribirse, por ejemplo, en la zona de Ongandjera. Simplemente, se acudió con camiones a las tiendas, y se dijo a las personas que no se habían inscrito que subieran a los camiones y fueran a inscribirse.

16. Se adjuntan fotocopias de dos cartas anónimas distribuidas a los pastores en Ovambo. Una de las cartas, "Aasita nopolotika" (Pastores y política), dice:

"La inscripción de muchas personas muestra que la población de África Sudoccidental (Namibia) desea elegir a su propia gente."

"Vosotros, pastores, que os oponéis a las elecciones y deseáis prohibirlas, ¿dónde iréis cuando se hayan realizado las elecciones y haya libertad?"

Hay que señalar que esas cartas están escritas con una máquina de escribir especialmente cara.

Nota: Toda la información anterior ha sido comprobada con diversas fuentes. Pastores, líderes y secretarios de congregaciones religiosas tienen los nombres de muchos testigos y pueden informar aún sobre más incidentes. La mayoría de las personas temen dar su nombre por miedo a sufrir molestias.

B. Zonas no incluidas en territorios patrios

1. Hasta ahora se ha recibido escasa información acerca de las zonas urbanas y las zonas agrícolas blancas de Namibia.

Hay indicios de que los empleadores, tanto en el sector público como en el privado, han desempeñado un papel fundamental en la inscripción de la población negra. No se dispone todavía de pruebas documentales de que hayan intervenido las asociaciones de granjeros u otros grupos de intereses, pero testimonios indirectos indican que puede haber ocurrido tal cosa.

2. El pastor K. Dumeni fue testigo del siguiente incidente en Otjiwarongo, el 18 de octubre de 1978:

Un blanco llegó a una frutería portuguesa (situada enfrente de la oficina de correos), consultó una agenda, y dijo a la esposa del tendero que no se había inscrito todavía y que sólo le quedaban unos pocos días para hacerlo. Si no se inscribía, se consideraría que era partidario de la SWAPO y más tarde podría tener dificultades. El hombre pasó después a una tienda contigua de pescado y patatas fritas. Allí habló con otra mujer portuguesa, pero su conversación era inaudible. Esta mujer informó al pastor Dumeni de que el hombre en cuestión trabajaba para una empresa que servía a los granjeros. El 25 de octubre se informó del incidente al Sr. Viall de la oficina del Administrador General.

3. Un trabajador de Walvis Bay prestó la siguiente declaración:

"El 11 de septiembre de 1978, mi jefe se me acercó y me preguntó a qué partido pertenecía. Le di una respuesta evasiva. Resultó que era un firme partidario de la DTA. A la mañana siguiente, mi jefe insistió en que debía inscribirme. Le hice ver claramente que no deseaba inscribirme, diciendo que había nacido en Walvis Bay. (Nota: Según el criterio sudafricano, Walvis Bays forma parte de Sudáfrica, y no se permite a los allí nacidos que se inscriban para las elecciones, a menos que hayan vivido durante cuatro años en Namibia, fuera de Walvis Bay.)

"Insistí en que le llevaría mi certificado de nacimiento para que pudiera verlo por sí mismo. A la mañana siguiente, pretendí haber olvidado en casa mi certificado de nacimiento, ya que realmente nací en Windhoek. Cuando se descubrió la verdad, dijo que debía ir a la oficina de inscripción en Swakopmund e inscribirme. Le dije que no tenía interés en inscribirme. Entonces me mandó a casa, y dijo que debía volver al día siguiente y decirle si me había inscrito y deseaba seguir trabajando o si quería dejar sus servicios. Como tengo tres personas a cargo, decidí inscribirme, pero ahora temo que vuelva a suceder lo mismo cuando lleguen las elecciones."

4. A fines de noviembre, la DTA envió una carta a todos los titulares de apartados postales privados en Namibia. (Hay un número considerable de ellos, ya que en Namibia no existe

la entrega a domicilio). La carta está escrita en afrikaans y firmada por el Presidente, el Vicepresidente, el Director y el Subdirector de la DTA. Los dos primeros párrafos dicen lo siguiente:

"Hay varias razones por las que su participación en las elecciones del próximo diciembre reviste la máxima importancia.

"En primer lugar, mostrará así al mundo que usted rechaza totalmente la SWAPO, su política comunista y sus asesinatos de ciudadanos amantes de la paz. Por consiguiente, si usted no votara podría significar que apoya a la SWAPO."

5. Un pastor de la Iglesia Luterana descubrió que los pensionistas hacían cola ante la oficina de correos de Okahandja con sus tarjetas de inscripción y sus documentos de identificación. Al preguntarles, los pensionistas dijeron al pastor que se les había dicho que no recibirían sus pensiones a menos que se hubieran inscrito.

6. En Okahandja, una mujer que fue a inscribir a su hijo, fue inscrita primeramente como votante, contra su voluntad e intención.

7. En la mina CDM en Oranjemund, donde se permiten libremente las organizaciones políticas entre los trabajadores, los trabajadores negros boicotearon casi totalmente la inscripción.

8. Los líderes de los tres principales partidos políticos que no toman parte en las elecciones han confirmado que han recibido información sobre intimidaciones durante la campaña previa a las elecciones. Tales prácticas incluyen:

a) Amenazas de diverso carácter;

b) Amenazas de pérdida de empleo a los trabajadores por parte de los empleadores;

c) Amenazas a ancianos de privación de las pensiones a que tienen derecho;

d) Amenazas de detención en fecha posterior a las elecciones.

Uno de esos líderes políticos manifestó que, como el desempleo es frecuente en Namibia en la actualidad, el peligro de perder su puesto de trabajo es una amenaza muy real para muchas personas. Otro de los líderes políticos citados dijo que la información sobre intimidaciones se había recibido a menudo en forma de alegaciones, ya que la mayoría de las personas temían exponer públicamente su caso por miedo a perder el empleo. (*Windhoek Observer*, 25 de noviembre de 1978.)

DOCUMENTO S/12960*

Carta, de fecha 8 de diciembre de 1978, dirigida al Secretario General por el representante de Angola

[Original: inglés]
[8 de diciembre de 1978]

Tengo el honor de enviarle la declaración adjunta sobre la situación en Namibia y rogarle que disponga su distribución como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elísio DE FIGUEIREDO
Representante Permanente de Angola
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración sobre la situación en Namibia

1. Pese al aparente hiato, nos encontramos en un punto crítico de la historia del África meridional. Desde hace algún

tiempo está en marcha la campaña más organizada en favor de la independencia del pueblo de Namibia, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en negociaciones multilaterales. Hasta ahora, pese a esos esfuerzos, sólo estamos dispuestos a aceptar la realidad de la situación, es decir, que Sudáfrica sigue gobernando en Namibia, que a los namibianos se les niega el derecho a la verdadera independencia, que su único representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO) sigue enfrentándose al poderío militar de Sudáfrica en su lucha por liberar la tierra namibiana, y que la República Popular de Angola ha sido atacada con frecuencia y sigue afrontando el peligro constante de ser atacada por el régimen minoritario racista que gobierna en Pretoria.

2. Por nuestra condición de Estado de primera línea, y por nuestra ideología revolucionaria que busca la liberación total

* Distribuido con la doble signatura A/33/464-S/12960.